

# PROGRAMA ANUAL

## 2019

# Misión y Visión Institucional

## Misión:

Asegurar la calidad educativa para todas las personas mayores de 15 años en situación de Rezago Educativo, promoviendo el desarrollo de capacidades y oportunidades individuales y colectivas, mejorando la calidad de vida de todos los potosinos

## Visión:

Posicionar al Estado de San Luis Potosí como un estado libre de Rezago Educativo, mediante la innovación de sus programas, el uso de las tecnologías, y la transparencia institucional a través de la mejora continua.

# Misión y Visión Institucional

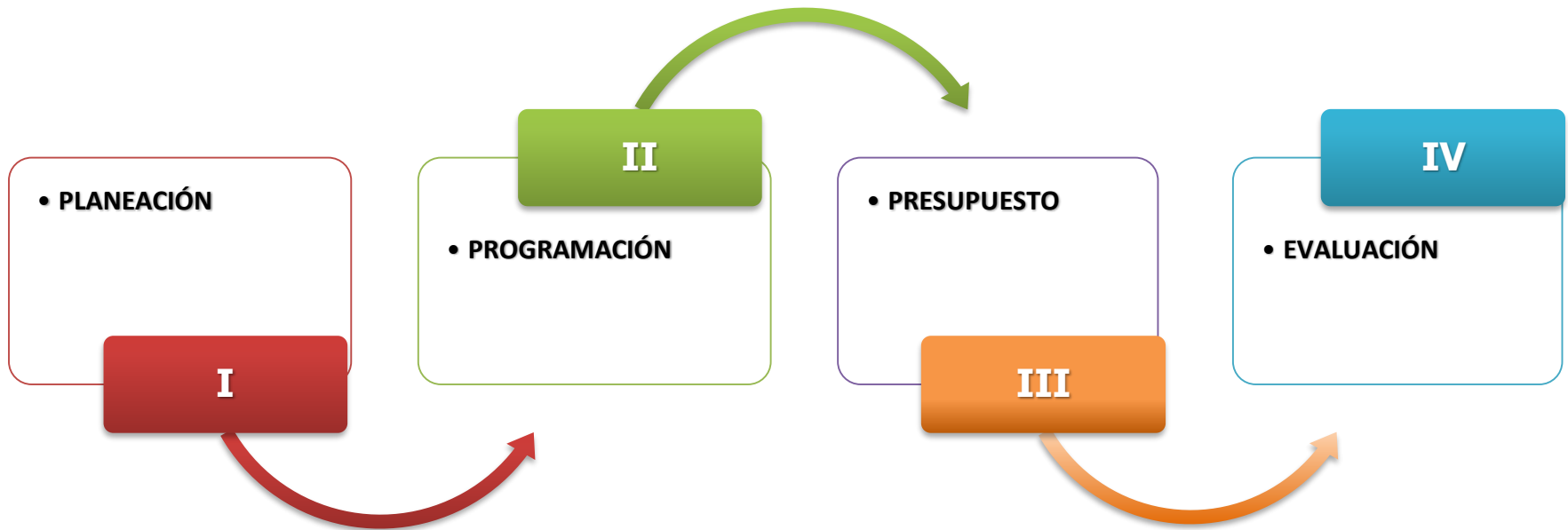
## Misión:

Asegurar la calidad educativa para todas las personas mayores de 15 años en situación de Rezago Educativo, promoviendo el desarrollo de capacidades y oportunidades individuales y colectivas, mejorando la calidad de vida de todos los potosinos

## Visión:

Posicionar al Estado de San Luis Potosí como un estado libre de Rezago Educativo, mediante la innovación de sus programas, el uso de las tecnologías, y la transparencia institucional a través de la mejora continua.

## Esquema de definición del Programa Anual



# I. PLANEACIÓN

- Misión
- Visión
- Objetivos
- Diagnóstico
- Metas cualitativas
- Proyectos

# Misión y Visión Institucional

## **Misión:**

Asegurar la calidad educativa para todas las personas mayores de 15 años en situación de Rezago Educativo, promoviendo el desarrollo de capacidades y oportunidades individuales y colectivas, mejorando la calidad de vida de todos los potosinos

## **Visión:**

Posicionar al Estado de San Luis Potosí como un estado libre de Rezago Educativo, mediante la innovación de sus programas, el uso de las tecnologías, y la transparencia institucional a través de la mejora continua.

# Objetivos

- Ofrecer servicios educativos gratuitos a jóvenes y adultos de 15 años o más que se encuentren en condición de rezago educativo con el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo, para la adquisición, acreditación y certificación de los conocimientos y aprendizajes, en el marco de la educación integral y en atención a su formación ciudadana.
- Propiciar la conclusión de la educación básica para que los beneficiarios superen su condición de rezago educativo.
- Impulsar la utilización de nuevas tecnologías en educación abierta básica para apoyar el aprendizaje y favorecer la inserción de jóvenes y adultos en la sociedad del conocimiento y ampliar sus capacidades para la vida y el trabajo.
- Fortalecer los programas de capacitación dirigidos a personal Institucional y figuras operativas orientadas a reforzar la formación inicial y la capacitación continua que contribuya al logro de los objetivos Institucionales ya establecidos.
- Brindar servicios educativos a grupos prioritarios que se encuentren en situación de rezago educativo, es decir aquellos grupos de la sociedad más susceptibles, que tienen un fuerte grado de vulnerabilidad social: jóvenes de 10 a 14 años, personas adultas mayores, jornaleros agrícolas, población indígena, ciegos y débiles visuales, etc.

## Diagnóstico

Definiendo el rezago educativo, como la población de 15 años o más que no sabe leer ni escribir o que no ha iniciado o concluido su educación primaria o educación secundaria. En función de lo anterior, y al realizar un ejercicio de análisis sobre los resultados en materia de rezago educativo para el estado, podríamos decir:

- Al 31 de diciembre del 2017, vivían en San Luis Potosí **2 millón 023 mil 154** potosinos de 15 años y más, de los cuales **644 mil 415** (31.8%) se encontraban en condiciones de rezago educativo: **94 mil 031** analfabetas, (4.6%), **218 mil 664** sin primaria terminada, (10.8%) y **331 mil 720** sin secundaria, (16.4%).
- Al 31 de diciembre del 2018, con las acciones del IEEA en el Estado de San Luis Potosí, el índice de rezago educativo, específicamente la tasa de **analfabetismo** logró la disminución de **0.5 puntos porcentuales** y por consiguiente posicionar a la Entidad en el **octavo lugar** de la lista de los Estados a nivel nacional con mayor disminución en este indicador, dado que el promedio nacional en la disminución fue de **0.4 puntos porcentuales**. Además 3 municipios con dos dígitos en el índice de analfabetismo lograron reducir este indicador a una cifra.



## Diagnóstico

- Respecto al indicador de rezago educativo sin primaria, se disminuyeron 0.3 puntos porcentuales, mientras que el promedio nacional fue del 0.1 ocupando, San Luis Potosí, el quinto lugar a nivel nacional de los estados mas disminuyeron este índice.
- En lo que concierne a la reducción del índice de adultos sin secundaria la disminución fue de 0.3 puntos porcentuales, resultando éste por arriba del promedio nacional que fue del 0.2 puntos porcentuales.
- En el 2018, San Luis Potosí logró posicionarse entre los 10 estados con mas disminución en rezago educativo total con la reducción de **1.1** puntos porcentuales superando el promedio nacional que se reportó con 0.7 puntos .

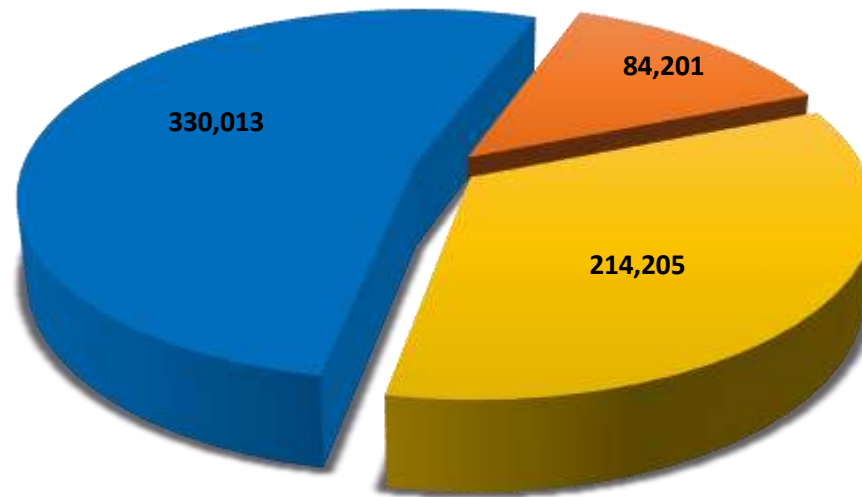
# Diagnóstico

## <sup>1/</sup>Estimación de la población de 15 años y más en rezago educativo al 31 de diciembre de 2018

Entidad Federativa	Población de 15 años y más	Analfabetas	%	Sin primaria terminada	%	Sin secundaria terminada	%	Rezago total	%
<b>24 San Luis Potosí</b>	<b>2,048,795</b>	<b>84,201</b>	<b>4.1</b>	<b>214,205</b>	<b>10.5</b>	<b>330,013</b>	<b>16.1</b>	<b>628,419</b>	<b>30.7</b>

1/ Información estimada con base en la Encuesta Intercensal 2015, INEGI; Proyecciones de Población 2010-2030 (abril 2013), CONAPO, Estadística del Sistema Educativo Nacional SEP (2018) y logros del INEA.

Nota: Las cifras están sujetas a modificación cada vez que existan actualizaciones en las fuentes de información o cambios en metodología del cálculo del rezago educativo.



■ Analfabetas    
 ■ Sin primaria terminada    
 ■ Sin secundaria terminada

## Diagnóstico

- En 2018 se logro en el Estado que **43 mil 052** usuarios concluyeran alguna etapa o nivel, lo que represento alcanzar el **88.4** por ciento de la meta planteada para este año. No se logro alcanzar el 100% de la meta planteada, ya que se obtuvieron menos Ucn en el programa, debido a la dinámica del cierre y que el INEA experimentó restricciones presupuestales, decidiéndose impulsar el Programa de Alfabetización, pero dejándose de aplicar exámenes en primaria y secundaria, durante los meses de noviembre y diciembre.

Los anteriores logros se distribuyeron por nivel de la siguiente manera:

- ✓ **11 mil 143** personas alfabetizadas.
- ✓ **8 mil 184** educandos concluyeron etapa inicial.
- ✓ **12 mil 454** lograron concluir la primaria.
- ✓ **19 mil 455** concluyeron el nivel avanzado, logrando con ello salir de este rezago social.

## Metas Cualitativas

- Fomentar y promover la continuidad educativa de los jóvenes y adultos, para propiciar sus conclusiones de nivel y mejorar sus habilidades y competencias para la vida y el trabajo.
- Continuar con el Programa Emergente de Alfabetización (PEA), implementando acciones que disminuyan el índice de analfabetismo a cifras de un solo dígito en 3 de los 5 municipios prioritarios en el año 2019, y en 2020 reducir el número de personas que no saben leer ni escribir hasta llegar a valores de concordantes con parámetros internacionales. Es importante hacer notar que el PEA es un programa paralelo al Programa Regular de Alfabetización.
- Es importante señalar que el Instituto continuara brindando los servicios educativos a la población que se encuentra en los rangos de edad de acuerdo a los indicadores de CONEVAL.
- Pretender disminuir el índice de Analfabetismo al 3.8 puntos porcentuales, al 31 de diciembre de 2019 conforme a las estimaciones realizadas por el INEA.

## Estrategias

- Para lograr disminuir el rezago educativo en el presente año, se requiere reforzar los programas de alianzas estratégicas con diversas Instituciones publicas, privadas y del sector social.
- Fomentar el compromiso de las Presidencias Municipales para que participen y apoyen en la Programa Emergente de Alfabetización, en Santa Catarina, Aquismón, Lagunillas, San Martín Chalchicuautla y Guadalcazar.
- Continuar con el fortalecimiento del Convenio de Colaboración con las Instituciones publicas de nivel Medio Superior y Superior del Estado, para integrar a sus alumnos a la campaña como prestadores de servicio social y que participen como Asesores Educativos y Alfabetizadores.
- Incrementar la incorporación y la atención de la población indígena bilingüe en las etnias xí'ui, náhuatl y tenek.
- Propiciar la continuidad educativa en los educandos que se alfabeticen en su lengua materna, y en español como segunda lengua.

## Estrategias

- Con la finalidad de sumarnos a las acciones de Gobierno de México para apoyar a los jóvenes en su desarrollo personal y laboral, el INEA en conjunto con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social implementarán el Programa Federal **“Jóvenes Construyendo el Futuro”**, donde se pretende incluir a los asesores hispanohablantes y alfabetizadores MIB de 18 a 29 años que apoyan la atención educativa con personas jóvenes y adultas que estudian la primaria o la secundaria, proporcionando como herramienta principal la formación teórico práctica necesaria para fortalecer sus conocimientos y habilidades para mejorar la calidad del servicio educativo. A estos asesores se les otorgará una beca de \$3.600.00 mensuales durante un año.
- Ofrecer el servicio educativo a los diferentes grupos prioritarios tales como: jóvenes de 10 a 14 años, personas adultas mayores, jornaleros agrícolas, población indígena, ciegos y débiles visuales y Promajóven.
- Ampliar la cobertura del servicio educativo sobre todo en las localidades de mayor demanda educativa.

## Estrategias

- Promover la formación permanente y profesionalización de las figuras educativas, a través de diplomados a distancia y certificación de CONOCER.
- Fortalecer el seguimiento educativo a través de reuniones de balance académico y acciones de acompañamiento pedagógico.
- Aumentar la atención educativa en el sector público, privado y social, a través de convenios de participación, para capacitar al capital humano y certificar sus competencias y habilidades para la vida y el trabajo.
- Evaluar los resultados y las acciones institucionales, a través de Reuniones Operativas mensuales con Coordinadores de Zona, Tutores y Director General.

## Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT)

El Instituto para llevar a cabo sus servicios educativos se basa en el MEVyT, que representa una opción educativa con metodología, contenidos y estrategias pertinentes para cubrir intereses y necesidades de aprendizaje. Es flexible, modular y diversificada que actualmente norma y concreta la oferta de servicios educativos a las personas en situación de rezago educativo.

El Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT), responde a las necesidades de los diversos grupos de la población

- Jóvenes
- Mujeres
- Poblaciones indígenas
- Niños y niñas de 10 a 14 años
- Adultos Mayores
- Personas en contextos de encierro
- Personas con alguna discapacidad
- Migrantes en el interior y exterior del país



En el Instituto operan algunos sistemas que permiten el control y seguimiento de los recursos humanos y financieros para la optimización de los mismos tales como:

(SASA) Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación

(SIGEG) Sistema Integral de Gestión Gubernamental

(RAF) Registro Automatizado de Formación

(SINAPLAC) Sistema Nacional de Plazas Comunitarias

(SIBIPLAC) Sistema de Bitácora electrónica de Plazas Comunitarias

(SAEL) Sistema Automatizado de Exámenes en Línea

De igual manera para brindar y operar sus servicios, cuenta con los siguientes Programas y Proyectos: Atención a la Demanda, Conevyt, Plazas Comunitarias, MEVyT Indígenas Bilingüe (MIB), Programa de formación, Atención a Grupos Vulnerables y Calidad.

Para un mejor conocimiento a continuación se definen de manera general:

## **Atención a la Demanda.**

En este proyecto se da la atención educativa a la población joven y adulta en calidad de rezago educativo, a través del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT), privilegiando la equidad de género y grupos vulnerables.

## **Conevyt.**

Es un proyecto que contribuye a la atención del rezago educativo en el país, involucrando al sector privado, en el marco de la responsabilidad social empresarial, para que su capital humano concluya su educación básica, a través de los servicios educativos gratuitos .

Asimismo, tiene convenios con Asociaciones Civiles orientadas a la atención de personas en situación vulnerable: Refugios para mujeres víctimas de violencia, niños y jóvenes adictos...entre otros.

## **Plazas Comunitarias.**

Ofrecer a los jóvenes y adultos servicios de educación básica; a las figuras solidarias e institucionales, un espacio útil para la actualización y formación permanente; a la población general, un sitio equipado para su formación laboral e impulso al desarrollo de competencias y habilidades, así como, acceso a las tecnologías de información y comunicación con fines educativos y de apoyo al aprendizaje de manera presencial y a distancia.

## **Atención a Grupos Vulnerables.**

Establecer prioridades en la atención a los grupos más marginados que requieren incorporarse a la educación para la vida y el trabajo, reconociendo que el núcleo más importante en las estrategias que se diseñan esta constituido por la gente que no cursó o terminó sus estudios de nivel básico.

## **Formación a Figuras Solidarias e Institucionales**

Participación de figuras institucionales capacitadas para organizar y administrar los servicios que faciliten y consoliden la aplicación del MEVyT, y de figuras solidarias preparadas para acompañar el proceso educativo de las personas jóvenes y adultas, realizar las actividades de promoción de los servicios educativos, aplicar los exámenes y apoyar las actividades operativas.

## **Modelo Indígena Bilingüe**

Como un principio de equidad atender a la población indígena bilingüe con contenidos y materiales pertinentes a su cultura y a su lengua, para alfabetizarlos en su lengua materna y en español como segunda lengua.

## **Calidad en la Inscripción, Acreditación y Certificación.**

Medir, analizar, mejorar y controlar estadísticamente el cumplimiento de la normatividad en los procesos de calidad en la Inscripción, Acreditación y Certificación de la Educación Básica para Adultos, facilitando la instrumentación de medidas preventivas y correctivas.

## II. PROGRAMACIÓN

- **Metas cuantitativas**
  - **Metas por Coordinación de Zona**

## Metas Cuantitativas 2019

Las metas para el ejercicio fiscal 2019, con base al presupuesto autorizado al Instituto del Ramo 11 y Ramo 33 son las siguientes:

META DE UCN 2019		
PROGRAMA REGULAR	ALFABETIZACIÓN	6,389
	INICIAL	6,947
	INTERMEDIO	8,332
	AVANZADO	11,384
<b>TOTAL 1_/</b>		<b>26,105</b>

COBERTURA EN LOS 58 MUNICIPIOS DEL ESTADO, CON LA OPERACIÓN DE 9 COORDINACIONES DE ZONA Y UNA OFICINA DEL CONEVYT.

Nota : 1\_/ No se suman las metas de nivel inicial pero si se programan.

# Meta 2019 de UCN por Coordinación de Zona y Nivel

COORDINACIÓN DE ZONA		METAS DE UCN 2019				
		ALFABETIZACIÓN	INICIAL	INTERMEDIO	AVANZADO	TOTAL 1_/
2401	SAN LUIS POTOSÍ	430	500	1,260	2,200	3,890
2402	CHARCAS	570	620	700	1,050	2,320
2403	MATEHUALA	520	670	660	880	2,060
2404	CERRITOS	549	627	520	560	1,629
2405	RIOVERDE	860	930	900	1,320	3,080
2406	CIUDAD VALLES	840	810	1,200	1,450	3,490
2407	TAMAZUNCHALE	1,090	1,080	1,200	1,000	3,290
2408	SOLEDAD DE GRACIANO S.	480	640	890	1,800	3,170
2409	AQUISMÓN	1,050	1,070	850	650	2,550
	CONEVYT	0	0	152	474	626
<b>TOTAL 1_/</b>		<b>6,389</b>	<b>6,947</b>	<b>8,332</b>	<b>11,384</b>	<b>26,105</b>

Nota : 1\_/ No se suman las metas de nivel inicial pero si se programan.



## III. PRESUPUESTO

➤ Ramo 33

➤ Ramo 11

# Presupuesto 2019 Ramo 33

RAMO 33		
Capítulo	Descripción	Presupuesto
1000	SERVICIOS PERSONALES	42,386,747.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	7,378,908.00
3000	SERVICIOS GENERALES	15,269,500.00
4000	AYUDAS	6,427,085.00
	<b>TOTAL</b>	<b>71,462,240.00</b>

# Presupuesto 2019 Ramo 11

RAMO 11	
Proyecto	Capítulo 4000
Atención a la Demanda	31,098,759.00
Formación Institucional y Solidaria	3,507,701.00
Acreditación	7,850,562.00
Plazas Comunitarias	582,916.00
	<b>43,039,938.00</b>

# Presupuesto 2019 Total

**APORTACIÓN RAMO 33**

**71,462,240.00**

**APORTACIÓN RAMO 11**

**43,039,938.00**

**APORTACIÓN TOTAL**

**114,502,178.00**

## IV. EVALUACIÓN

- **Modelo de Evaluación Institucional (MEI-INEA)**
- **Matriz de indicadores de resultados (FAETA) Ramo 33.**

- Modelo de Evaluación Institucional (MEI-INEA). Su objetivo es medir trimestralmente los logros de los Institutos Estatales y Delegaciones del INEA.

Esta diseñado por Indicadores para evaluar cuatro categorías:

- Eficiencia
- Eficacia
- Operación
- Calidad

Sirve para la toma de decisiones y reorientación de acciones a nivel nacional y estatal

- Matriz de Indicadores de Resultados del fondo de aportaciones para la educación tecnológica y de adultos (FAETA) Ramo 33. Reportado a la secretaría de hacienda y crédito público. (SHCP). Permite evaluar el desempeño del Instituto, a través de indicadores relacionados con sus objetivos específicos y vinculados con los indicadores y metas establecidas en los niveles de propósito, componentes y actividad.